



*[Handwritten flourish]*

Señores:  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)  
RNC 401007541  
Ciudad.-

03 de junio del 2019



**GARANTIA BANCARIA DE ANTICIPO No.: G057395**

Se nos ha informado que los Señores: **DELTA COMERCIAL S.A., RNC 101011939** (en adelante denominado "el Contratista") ha celebrado con ustedes, la **JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE), RNC 401007541** el Contrato correspondiente a la: "**ADQUISICION DE VEHICULO(S) MARCA TOYOTA**" (en adelante "el Contrato") según licitación No. **JCE-CCC-LPN-04-2019**

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se dará al Contratista un anticipo contra una garantía por pago de anticipo por la suma o sumas indicadas a continuación.

A solicitud del Contratista, nosotros **Banco Popular Dominicano, S.A.-Banco Múltiple** por medio del presente instrumento nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan en total **RDS\$945,360.00 (Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta Pesos Dominicanos Con 00/100)**, contra el recibo de su primera solicitud por escrito, declarando que el Contratista está en violación de sus obligaciones en virtud del Contrato, porque el Contratista ha utilizado el pago de anticipo para otros fines que los estipulados para la ejecución de las Obras.

Esta garantía es válida hasta el día **30 de septiembre del 2019** y toda reclamación de pago relativa a la misma deberá ser presentada a más tardar en esa fecha.

Esta garantía se emite sujeta a las reglas URDG 758 "Reglas Uniformes Relativas a las Garantías a Primer Requerimiento" (Publicación de la Cámara de Comercio Internacional revisión año 2010), y se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de la República Dominicana. En caso de conflictos entre las leyes de República Dominicana y las disposiciones del URDG 758, las disposiciones de la URDG prevalecerán

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
11099

*[Handwritten signature]*  
10620

RDS\$945,360.00 (Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta Pesos Dominicanos Con 00/100)